



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 25-2021

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas con tres minutos del lunes veinticuatro de mayo del dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Extraordinaria veinticinco del dos mil veintiuno del Concejo de Curridabat, periodo dos mil veinte -dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS: Melissa Bérenzon Quirós, Marisol Arrones Fajardo, Carlos Monge Chinchilla, Carolina Sáenz Solís, Yerson Zúñiga Madrigal, Allan Sevilla Mora, Dennis Lizano Serrano.

REGIDORES SUPLENTES: Sonia Madrigal Fernández, Dennis Jiménez Vargas, Cindy Hernández Cordero, Jorge Mora Flores, Lorena López Redondo, Miguel Angel Rodríguez Araya.

Por la **Sindicatura**: **Distrito Centro**: José Daniel Fernández Chaves, **Propietario**. **Distrito Granadilla**: María Cecilia Camacho Mora, **Propietaria**, Ramón Pendones de Pedro, **Suplente**. **Distrito Sánchez**: María Teresa Miranda Fricke (Mariechen Miranda Fricke), **Propietaria**. **Distrito Tirrasés**: Esteban Ramírez Aguilar, **Propietario**, Andrea Acuña Jara, **Suplente**.

Funcionarios: Licda. Alba Iris Ortíz Recio, **Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo**, Dayana Álvarez Cisneros, **Secretaria**, y la **señora Vicealcaldesa**, Ana Lucía Ferrero Mata.

CAPÍTULO ÚNICO:

Informe de situación judicial sobre el caso Miravalles I y La Ponderosa (Expediente No. 19-003040-0007-CO), con la ocasión de la atención del trámite No. 9636.

En uso de la palabra el señor alcalde, Jimmy Cruz Jiménez, extiende un saludo a todos los presentes, comenta que en esta sesión y en este tema en particular se tratará de ser muy concisos, pues de gran interés mantenerlos al tanto, como ha sido una línea de trabajo de la administración, algunos de estos temas que se verán, ya se han analizado desde la perspectiva de Atención de Riesgo Cantonal, ya se han presentado a este Concejo Municipal, el listado de situaciones que se han estado atendiendo por esta Administración, en materia de Atención Integral de riesgos, los dos temas que se estarán conociendo han tenido una serie de avances importantes en las últimas semanas. Además, es importante actualizar la información desde la situación legal actual de los dos temas, pues son temas que tienen características sociales, pues hay afectación sobre algunas realidades sociales de la población de Tirrasés, destaca que este Gobierno ha tratado de contener el crecimiento de esos problemas, pues son temas que se manejan de manera Interinstitucional, con responsabilidades compartidas, se ha venido responsabilizando a las instituciones que tienen la rectoría en la materia, poniendo las cosas en su lugar y dimensión, según el marco de atribuciones y responsabilidades legales. Cede la palabra a la señores Andrés Ávalos Rodríguez, Director Jurídico, y al señor Noel Mora Pérez, Licenciado encargado de llevar el presente proceso desde su etapa de conocimiento hasta la etapa de ejecución actual.



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL

Nº 0259



Atención a Resolución N
2019-012231 - Miravalles

Lunes 24 de mayo 2021



Expediente 19-0003040-
0007-CO

- Interpuesto por David Zamora
- Sentencia 2019-012231:
- Agua potable tema Miravalles y Aguas negras tema la Poderosa
- 24 meses para tema de agua potable y ejecución de desalojos
- 6 meses para solución de aguas negras

Miravalles

- Censo
- Estudio de inestabilidad de laderas
- Estudio de taludes (realizado por la muni), y que será avalado por la CNE
- Abordaje social
- Conformación topográfica, registral y catastral de la zona
- Espera de informes por parte del AYA

Ponderosa

- Pruebas de coloraciones realizadas por el Ministerio de Salud en coordinación con la Municipalidad. En espera del plazo del vencimiento de ordenes sanitarias.
- Estudio de factibilidad realizado por la Municipalidad:
- Plante de tratamiento: a) Costo \$1,000,000.00
b) 2 años de construcción
c) Solución temporal
- Proyecto de saneamiento del AYA: a) Solución definitiva
b) 2027
c) Proyectos redundantes
- Posible mal gasto de fondos públicos

Principio de Coordinación: Comisión Interinstitucional de Miravalles

Mesas de trabajo

- Mesa Política
 - Conformada por jefarcas de las distintas instituciones
- Mesa Técnica
 - Agua potable
 - Aguas negras
 - Social
 - Riesgo
 - Otras

Estudio cantonal de amenaza de inestabilidad de laderas

Estudio del territorio mediante la caracterización de las áreas en riesgo (amenaza, vulnerabilidad) debido a la inestabilidad de laderas, año 2017/2018.



Abordaje Social

- Talleres
- Caminatas observadas
- Medización
- Búsqueda de generar pactos sociales





MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



REGIDORA SUPLENTE LÓPEZ REDONDO: Consulta sobre el tiempo determinado que tiene el AyA para brindar el Informe de respuesta a la Municipalidad.

REGIDOR SEVILLA MORA: Agradece por una exposición tan clara, añade que su preocupación es la responsabilidad a la que la Sala, hace incurrir a la Municipalidad, pues los vecinos de Miravalles vuelven la mirada hacia el Gobierno Local, pues se ha hablado hasta de desalojos, por lo que quisiera saber cómo se va a abordar este tema con la comunidad.

REGIDORA SÁENZ SOLÍS: Consulta sobre qué va a pasar con estas personas, pues doloroso tener que vivir bajo estas condiciones y en medio de una situación tan delicada, destaca que sería redundante gastar un millón de dólares en una obra que va a dejar de tener utilidad en tan poco tiempo, son recursos que podrían ser invertidos en otras necesidades de la misma comunidad, pero hay que ponerse en el lugar de esas personas, entender qué sienten estas personas al vivir en esas condiciones, por eso desea saber de qué forma se les va a buscar una respuesta diferente a la comunidad, agradece la presentación y la aclaración sobre este tema.

REGIDOR ZÚÑIGA MADRIGAL: Consulta sobre qué es lo que se está buscando con el estudio de suelos que se está realizando en Miravalles, se está buscando la estabilidad del talud, la problemática y el riesgo que representa el tener personas viviendo ahí, con un poquito de conocimiento, casi que se puede prever que están en riesgo latente y ese estudio de suelos va a generar un resultado de que no es conveniente que lo habiten, por lo que quisiera saber cuál es la ruta a seguir, una vez que se tenga el resultado de esos estudios.

REGIDOR MONGE CHINCHILLA: Señala que hace unos dos años, en representación de la Asociación de Desarrollo Integral de Tirrases, tuvo la oportunidad de reunirse con el Gerente General del AyA y un comité de vecinos de la zona de Miravalles, la reunión se efectuó en el lugar donde se presenta la problemática, logrando que llegaran personas con poder de decisión y se logró que el AyA abasteciera a los vecinos de la zona a través de camiones cisterna, situación que se mantiene hoy en día, también se creó un documento en conjunto con un proyecto de solución a la problemática, por lo que quisiera saber si la Administración tiene conocimiento de estos acontecimientos, se vieron varias posibilidades para abastecer la zona, por lo que reitera su interés de saber si estos avances son de conocimiento de la administración.



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



REGIDORA SUPLENTE MADRIGAL FERNÁNDEZ: Agradece por una presentación tan clara, que contempló las distintas aristas que esta problemática tiene, consulta acerca de la solución en La Ponderosa, desea saber si existe algún plazo tentativo para darles la solución con el plan de saneamiento del AyA, su preocupación es porque esta problemática tiene un plazo de tiempo menor de cumplimiento.

ALCALDE MUNICIPAL: Comenta que esto es un Recurso de Amparo interpuesto por un vecino que no es de la comunidad de Tirrases, el conocimiento de la realidad como tal del sitio, es importante tenerlo siempre que se interpone un recurso. Señala que la preocupación de la Administración es que se puede observar algunas intenciones de someter a la Municipalidad y a las distintas instituciones, a un proceso de desalojo, sin tomar en cuenta la complejidad que conlleva desalojar, se habla de una afectación enorme para la calidad de vida de los ciudadanos, por eso antes de hablar de desalojo, se debe de hablar desde el conocimiento pleno de la situación de una manera integral, siendo el desalojo la última opción posible, esa es la línea que esta alcaldía, está tratando de impulsar, destaca que en estos momentos nadie podría decir que se va a desalojar a una comunidad entera o a una familia, es irresponsable hablar en estos momentos de desalojo, pues no se han agotado todas las vías técnicas que determinen si los factores a contemplar son de atención del riesgo, por temas de salud o de suministro de agua potable, y posterior a esto se debe de determinar a quién le tocaría ejecutar ese desalojo, pues muchos de esos terrenos le pertenecen al Imas, al Invu y el mismo Ministerio de salud, pero no son fincas municipales, por lo que no le correspondería a la Municipalidad ejecutar esos desalojos.

Sobre el tema del proyecto de saneamiento del AyA, señala que hace unos meses atrás, personeros del AyA, en una audiencia expusieron ante el actual Concejo Municipal, este proyecto país, donde se vio la proyección cantonal y distrital del proyecto, en donde se llevan ya años de una intervención sistemática en las vías y carreteras, para que se hagan las conexiones necesarias, se señaló que la zona de La Ponderosa está incluida en ese proyecto, solamente se está esperando que se indique el plazo y se ejecuten las obras, señala que por parte de esta Administración se estará apoyando cualquier gestión, pero lo que sucede es que hay un atraso con algunos temas internos, pero el compromiso de ejecución de la obra existe, ya en algunos sectores de Tirrases están los ramales desarrollados, en otros están las previstas, y en algunos se debe de iniciar desde cero.

Señala que se está entre dos temas diferentes, uno es el de agua potable en Miravalles, respuesta que se está esperando por parte del AyA, para que ellos indiquen cuál va a ser la solución técnica para llevar agua a la zona, la Municipalidad está realizando una intervención social en la zona, para establecer compromisos con la comunidad, para que se respete la utilización de esa solución de agua potable que se estaría llevando a la zona, pues el sistema anterior, empezó a ser intervenido por algunos vecinos de manera ilegal, que afectaron la distribución de agua en varias zonas.

Por otro lado está el tema de aguas negras que se comentó anteriormente, razón por la que se le respondió a la Sala, que existe un estudio y una posibilidad de realizar una obra de tratamiento de aguas negras, que cuesta casi un millón de dólares, que quedaría desfasada, por el proyecto de saneamiento del AyA, en donde además se estaría obligando a comprar un terreno para instalar esa planta, pues no hay terrenos municipales en la zona para elaborar una obra de esa magnitud, añade que se ha visto la buena disposición de los vecinos en la realización de los estudios de coloraciones,



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



que han logrado solucionar algunos de los problemas que se les han notificado, generando cambios y soluciones en lo micro del problema, todo esto para poder tener un panorama amplio, se dio un plazo de seis meses para resolver este problema, pero es un poco fuera de contexto, si se contempla de manera integral la problemática y las posibles soluciones que existen y los costos que conlleva.

Destaca que por parte del Gobierno Local se está tratando de ordenar el proceso, de generar acciones prontas y concretas, además de presionar a las instituciones que tienen que asumir responsabilidades, pues no es momento de que estas instituciones rectoras en estas materias le den la espalda a la comunidad, pues deben de trabajar hombro a hombro con el Gobierno Local, para brindar las soluciones a la comunidad.

REGIDOR SEVILLA MORA: Aclara que sobre el tema del supuesto desalojo, coincide con el señor alcalde, que es un tema que ni siquiera le corresponde a la Municipalidad, pues son terrenos del Ministerio de Salud y lo cierto del caso es que es un tema que se ha venido comentado y existe cierto temor en los vecinos, señala que en la campaña política le tocó tomar el tema, pero en ese momento la Administración aclaró el tema, es consciente de que no se debería de hablar de ese tema, pes tiene muchas aristas que contemplar, pero hay personas que no tienen mayor conocimiento de lo que ahí ocurre y han intentado obligar a la Municipalidad a actuar, pero ciertamente apoya las palabras del señor alcalde.

En uso de la palabra, el señor Ávalos Rodríguez, en atención a las consultas comenta, dentro del tema más gravoso, de la situación de posibles desalojo, se relaciona con temas de taludes y condiciones topográficas de la zona y el acceso al agua potable, situaciones que generan un riesgo para la vida de las personas, pero no se conoce el porcentaje de casas que por seguridad se verían afectadas, este infirme vendría a brindar información a las instituciones para que accionen como corresponda, pero para llevar a cabo esos posibles desalojos, quien tienen la potestad jurídica para solicitarlos, es el Ministerio de Salud, pues los terrenos en los que se desarrolla el complejo habitacional, no es un terreno municipal, por lo que si la Municipalidad hace esa acción, estaría violentando el Ordenamiento Jurídico Nacional

Adicionalmente comenta que el proyecto de aguas residuales del AyA sí estaría dando solución a estas problemáticas, por lo que reitera que los costos de la creación de la planta de tratamiento serían cercanos al millón de dólares y tendría un aprovechamiento de un máximo de dos años, quedando sin posibilidad de darle otro destino o uso a la misma.

Añade que, sobre la consulta de las posibilidades de que se condene a la Municipalidad, no podrían asegurar, pese a que la Municipalidad no es el ente rector, ni es su marco competencial llevar a cabo este tipo de funciones, a la Municipalidad lo que le corresponde es brindar apoyo, soporte y extender lazos cooperativos, situación que brinda un blindaje jurídico importante, pero no es posible brindar de forma responsable una garantía al 100% de que no podría a ver afectación, se debe de esperar la resolución que emitan las personas a cargo. Lo que puede reiterar es que si se cuenta con un blindaje jurídico de acuerdo con las competencias Municipales y las labores realizadas.



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



PRESIDENTA MUNICIPAL: Se cierra la sesión al ser las 18:58 minutos.


MARISOL ARRONES FAJARDO
PRESIDENTA MUNICIPAL


DAYANA ÁLVAREZ CISNEROS
SECRETARIA